

ACTA N° 026

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 25 de Junio del 2014, siendo las 10:15 horas, se inicia la sesión Extraordinaria del Concejo de Talca, dirigida por el señor Ricardo Fernández Inostroza Concejal I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. LUIS VIELMA ALFARO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**
- **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**

ALCALDE SUBROGANTE

- **SRA. SONIA MUNIZAGA REYES**

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

No asistente a esta sesión los señores Concejales **ELIAS VISTOSO URRUTIA** y **HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**.

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1. Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria.**
- 2. Acuerdo para aprobar propuesta pública “Contrato de proveedores para suministro de insumos y reactivos para el Laboratorio Clínico Comunal de Talca año 2014”.**
- 3. Acuerdo para aprobar función a honorarios.**
- 4. Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de doña Noemí Alejandra Soto Aravena.**

//..

5. Acuerdo para otorgar plazo de comodato de la Junta de Vecinos el Mirador N° 18.
6. Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención (dos).
7. Acuerdo para aprobar prórroga de Contrato de Informática.
8. Incidentes.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SRA. SECRETARIO (S) : Primer punto de la tabla aprobación modificación presupuestaria:

Expone con lo referente al Presupuesto Municipal la señora Verónica Reyes, Secretaria Comunal de Planificación, por Educación el señor Antonio Inzulza y por la parte de Salud el señor Álvaro Lagos.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
08-04	Fondos de Terceros	3.000
TOTAL		3.000

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
26-04	Aplicación Fondos de Terceros	3.000
TOTAL		3.000

2. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-03	Combustibles y Lubricantes	2.330
22-04	Materiales de Uso o Consumo	20
22-08	Servicios Generales	83.800
24-03-099-001	Fondos por Distribuir	13.000
TOTAL		99.150

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	Otros Gastos en Personal	83.800
22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	2.330
22-09	Arriendos	11.520
24-01-004-027	Carabineros de Chile Prefectura Talca N° 14	1.500
TOTAL		99.150

PRESUPUESTO EDUCACION

1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-003-001	Subvención de Escolaridad	8.990
08-99	Otros	27.410
TOTAL		36.400

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	8.200
22-03	Combustibles y Lubricantes	150
22-04	Materiales de Uso o Consumo	4.000
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	300
29-04	Mobiliario y Otros	10.640
31-02	Proyectos	13.110
TOTAL		36.400

2. TRASPASOS EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-04	Materiales de Uso o Consumo	200.427
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	516.085
22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	2.331.647
TOTAL		3.048.159

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-02	Personal A Contrata	503.921
21-03	Otras Remuneraciones	1.827.726
31-02	Proyectos	716.512
TOTAL		3.048.159

SR. ANTONIO INZULZA : Explica que hasta el año 2013 todos el pago de los funcionarios SEP se llevaban a honorarios, pero a las nuevas modificaciones a la Ley y a la interpretación de Contraloría todos los docentes que se contratan por la Ley SEP pasan a regirse por el Estatuto Docente y los Asistentes de Educación por el Código del Trabajo, esta es la razón por lo cual se está traspasando todo lo que se llevaba a honorarios a Estatuto Docente y Código del Trabajo. El otro punto importante los M\$ 716.512.- que corresponde al puesto de revitalización, como ustedes saben el año pasado se ganó un proyecto por M\$ 1.152.- que es para mejoramiento e infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales, lo que se está haciendo aquí y como se desconocía cuales se iban a llegar vía proyecto se está traspasando lo de materiales de uso o consumo corriente y mantenimiento y reparaciones a proyectos.

SR. MANUEL YAÑEZ : Me interesa la primera parte de los trabajadores si esa modificación que hay va a constituir previsión para ellos.

SR. ANTONIO INZULZA : El personal va a tener derecho a previsión, parte salud, vacaciones, todos los derechos que tiene el resto de los funcionarios.

SR. MANUEL YAÑEZ : Eso para la educación quien venga y se incorpore va a tener los mismos derechos que están ellos.

SR. ANTONIO INZULZA : Exactamente todos los derechos legales.

SRA. SECRETARIO (S) : Como cualquier persona regida por el código del trabajo y como cualquier persona regida por el Estatuto docente, por lo tanto quedan amparados en igualdad de condiciones.

SR. ANTONIO INZULZA : Incluso tienen derecho a Enero y Febrero pagado.

SR. MARCELO ROJAS : Si están contratados a plazo fijo hasta el 31 de Diciembre.

SRA. SECRETARIO (S) : Se proroga automáticamente por los meses de Enero y Febrero, cuando ha servido más de 6 meses se proroga en forma automática.

PRESUPUESTO SALUD

1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-002	Aportes Afectados	395.785
TOTAL		395.785

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03	Otras Remuneraciones	49.100
22-01	Alimentos y Bebidas	1.000
22-03	Combustibles y Lubricantes	6.000
22-04	Materiales de Uso o Consumo Corriente	56.527
22-05	Servicios Básicos	24.400
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	30.147
22-08	Servicios Generales	37.900
22-09	Arriendos	7.000
29-03	Vehículos	59.000
29-04	Mobiliario y Otros	39.216
29-05	Máquinas y Equipos	26.116
29-06	Equipos Informáticos	59.379
TOTAL		395.785

2. TRASPASOS EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03	Otras Remuneraciones	3.939
TOTAL		3.939

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
29-05	Máquinas y Equipos	3.939
TOTAL		3.939

SR. MANUEL YAÑEZ :Disculpen por la intervención que voy hacer pero creo que hay que hacerla, me encontré el otro día con que el Consultorio Norte no tiene ambulancia, la gente que llega a ahí la mandan al SAMU.

SR. PRESIDENTE

: Después lo repite en incidentes don Manuel.

A N E X O **PRESUPUESTO MUNICIPAL**

3. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
08-04-001-001	Arancel M.T.N.P. 2007/2008/2010	3.000
TOTAL		3.000

SE SUPLEMENTAN - GASTOS				
Imputación	Área	Prog	Glosa	M\$
26-04-001-001	1	1	8% Arancel AL R.M.T.N.P-Beneficio Otras Municipalidades	3.000
TOTAL				3.000

4. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS				
Imputación	Área	Prog	Glosa	M\$
22-03-002-005	2	11	Operativo-Para Maq. Eq.De Prod., Tracción y Elev.-	2.330
22-04-010	4	18	Materiales Para Mant. y Reparac.Inmuebles	20
22-08-003	2	30	Servicios de Mantenición de Jardines	83.800
24-03-099-001	4	1	Fondos por Distribuir	13.000
TOTAL				99.150

SE SUPLEMENTAN - GASTOS				
Imputación	Área	Prog	Glosa	M\$
21-04-004	2	2	Prestaciones de Servicios en Progr.Comunitarios	6.500
21-04-004	2	3	Prestaciones de Servicios en Progr.Comunitarios	61.800
21-04-004	2	5	Prestaciones de Servicios en Progr.Comunitarios	1.300
21-04-004	4	49	Prestaciones de Servicios en Progr.Comunitarios	14.200
22-02-002	2	11	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.200
22-02-003	2	11	Calzado	130
22-09-002-013	1	1	Arriendo Inmueble para Comodato Carabineros	11.000
22-09-999	1	1	Otros	500
22-09-999	4	18	Otros	20
24-01-004-027	4	1	Carabineros de Chile Prefectura Talca N° 14	1.500
TOTAL				99.150

A N E X O **PRESUPUESTO EDUCACION**

3. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-003-001-013	Subv.de Mantenimiento	8.990
08-99-999-007	Reint. Remuneraciones	14.760
08-99-999-999	Otros	12.650
TOTAL		36.400

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	8.200
22-03-003	Para Calefacción	150
22-04-006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	500
22-04-999	Otros	3.500
22-06-999	Otros	300
29-04	Mobiliario y Otros	10.640
31-02-004-016	Plan de Contingencia Esc.Viña Purísima (Proy.Arrastre)	13.110
TOTAL		36.400

4. TRASPASO EN GASTOS

A) LEY SEP

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-11-999	Otros (Honorarios SEP)	2.331.647
TOTAL		2.331.647

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-02-001-001	Sueldo Base (Docentes Contrata)	294.002
21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia	90.212
21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional	29.071
21-02-001-027-001	Asignación Desempeño Díficil	8.725
21-02-001-030-001	Asignación Perfeccionamiento	17.157
21-02-001-999-003	BRP Titulo	49.763
21-02-001-999-004	BRP Mención	9.081
21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia	5.910
21-03-004-001	Sueldos (Asistentes Educación)	1.623.091
21-03-004-002	Aportes del Empleador	131.550
21-03-999-001	Asignación Ley 19.464	73.085
TOTAL		2.331.647

B) FONDO APOYO A LA EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	200.427
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	516.085
TOTAL		716.512

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
31-02-004-021	Mejoramiento Infraest. Y Equipam.Educativo Div.Establec.Educ.	716.512
TOTAL		716.512

A N E X O **PRESUPUESTO SALUD**

3. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-002-028	Convenio Atención Enfoque Familiar	54.878
05-03-006-002-030	Convenio Apoyo A La Gestión - Cesfam Magisterio	256.907
05-03-006-002-031	Convenio Cosam 2014	25.000
05-03-006-002-032	Convenio Senda Minsal 2014	59.000
TOTAL		395.785

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
LAS AMÉRICAS		
22-04-012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. y Reparaciones (Conv. Salud Familiar)	352
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (Conv. Salud Familiar)	890
29-04	Mobiliario y Otros (Conv. Salud Familiar)	409
29-05-002	Máquinas y Equipos para la Producción (Conv. Salud Familiar)	181
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos (Conv. Salud Familiar)	3.921
JULIO CONTARDO		
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (Conv. Salud Familiar)	8.066
29-04	Mobiliario y Otros (Conv. Salud Familiar)	610
CARLOS TRUPP W.		
22-04-012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. y Reparaciones (Conv. Salud Familiar)	100
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (Conv. Salud Familiar)	7.056
29-04	Mobiliario y Otros (Conv. Salud Familiar)	2.241
29-05-002	Máquinas y Equipos para la Producción (Conv. Salud Familiar)	428
CESFAM DR. J.D. ASTABURUAGA		
22-04-001	Materiales y Útiles de Oficina (Conv. Salud Familiar)	775
22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales (Conv. Salud Familiar)	15
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles (Conv. Salud Familiar)	1.909
22-04-012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. y Reparaciones (Conv. Salud Familiar)	299
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (Conv. Salud Familiar)	830
29-04	Mobiliario y Otros (Conv. Salud Familiar)	7.654
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos (Conv. Salud Familiar)	2.500
LA FLORIDA		
21-03-999-999-030	Hono. Conv. Senda Minsal 2014	46.500
21-03-999-999-033	Hono. Convenio Cosam 2014	2.600
22-01-001	Para Personas (Convenio Cosam)	500
22-01-001	Para Personas (Senda Minsal)	500
22-03-003	Para Calefacción (Conv. Cesfam Magisterio)	6.000
22-04-001	Materiales de Oficina (Convenio Cosam)	2.400
22-04-001	Materiales de Oficina (Conv. Cesfam Magisterio)	15.000
22-04-001	Materiales de Oficina (Senda Minsal)	5.000
22-04-004	Productos Farmacéuticos (Convenio Cosam)	6.000
22-04-005	Materiales y Útiles Quirúrgicos (Conv. Cesfam Magisterio)	1.500
22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo (Conv. Cesfam Magisterio)	4.000
22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	6.000
22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales (Convenio Cosam)	2.000

22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales (Senda Minsal)	2.500
22-04-010	Materiales Para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles (Cesfam Magisterio)	1.595
22-04-010	Materiales Para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles (Conv. Salud Familiar)	4.582
22-04-012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Reparaciones (Convenio Cosam)	500
22-04-012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Reparaciones (Cesfam Magisterio)	2.000
22-05-001	Electricidad (Conv. Cesfam Magisterio)	9.000
22-05-002	Agua (Conv. Cesfam Magisterio)	6.000
22-05-003	Gas (Conv. Cesfam Magisterio)	500
22-05-008	Enlaces de Telecomunicaciones (Conv. Cesfam Magisterio)	8.900
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (Conv. Cesfam Magisterio)	2.000
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (Conv. Salud Familiar)	6.299
22-06-999	Otros (Conv. Cesfam Magisterio)	5.006
22-08-001	Servicio de Aseo (Conv. Cesfam Magisterio)	14.000
22-08-002	Servicio de Vigilancia (Conv. Cesfam Magisterio)	23.600
22-08-002	Servicios de Vigilancia (Convenio Cosam)	300
22-09-003	Arriendo de Vehículo (Conv. Cesfam Magisterio)	7.000
29-03	Vehículos (Conv. Cesfam Magisterio)	59.000
29-04	Mobiliario y Otros (Convenio Cosam)	8.700
29-04	Mobiliario y Otros (Conv. Cesfam Magisterio)	14.000
29-04	Mobiliario y Otros (Conv. Salud Familiar)	2.602
29-04	Mobiliario y Otros (Senda Minsal)	3.000
29-05-002	Máquinas y Equipos para la Producción (Conv. Cesfam Magisterio)	23.507
29-05-999	Otras Máquinas y Equipos (Convenio Cosam)	2.000
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos (Conv. Cesfam Magisterio)	46.065
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos (Conv. Salud Familiar)	3.159
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos (Senda Minsal)	1.500
29-06-002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas (Conv. Cesfam Magisterio)	2.234
TOTAL		395.785

4. TRASPASOS EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03-999-999-007	Hono. Conv. Sala Era	3.939
TOTAL		3.939

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
29-05-002	Máquinas y Equipos para la Producción (Conv. Sala Era)	3.939
TOTAL		3.939

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba**

ACUERDO N° 154	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad modificación presupuestaria presupuesto municipal y servicios traspasados de educación y salud.
-----------------------	---

SRA. SECRETARIO (S) : Segundo punto de la Tabla acuerdo para aprobar Propuesta Pública “Contrato de Proveedores para Suministro de Insumos y reactivos para el Laboratorio Clínico Comunal de Talca año 2014, dando lectura a Oficio de la Secretaría Comunal de Planificación.

INFORME DE LICITACION PÚBLICA

“CONTRATO DE PROVEEDORES PARA SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CLINICO COMUNAL DE TALCA, AÑO 2014” 2° Llamado

La presente Licitación fue publicada a través del Portal Mercadopublico el día 21 de Marzo del 2014, según lo establecido en la Ley N° 19.886 “**LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS**”, de acuerdo a la Adquisición (ID) 2295-33-LP14.

A.- PROPONENTES:

A.1.- OFERTAS EN PORTAL MERCADOPUBLICO (10 de Abril de 2014):

Según consta en portal Mercadopublico, los siguientes Oferentes efectuaron oferta, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales:

Nº	OFERENTES	RUT
1	Roche Chile Ltda.	82.999.400-3
2	Bio-Line Limitada	76.020.650-4
3	Valtek S.A.	79.568.850-1
4	Galénica S.A.	79.622.060-0
5	Tecnigen S.A.	93.020.000-K

A.2.- OFERENTES QUE PRESENTAN BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

(10 de Abril del 2014):

Los oferentes, según lo establecido en Bases Administrativas Especiales, debían presentar Boleta de Garantía de Seriedad de Oferta en forma física.

- Los 05 Oferentes que presentaron oferta en el portal, cumplieron con el requisito.

B.- OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

B.1.- APERTURA SOPORTE PAPEL (10 de Abril del 2014 a las 12:00 horas):

1.- Roche Chile Ltda.

- No hay.

2.- Bio-Line Limitada

- Certificado de Vigencia de la Sociedad, VENCIDO DEL 14.01.2010.

- No presenta Documento de iniciación de actividades en donde conste el giro de la Empresa, pero se pudo comprobar en el Registro Oficial de Chilecompra, Chileproveedores, que su giro es “Ventas al por menor de otros productos en Almacenes Especializados N.C.”.

- No presenta **Cartas de compromiso**, exigidas para la línea de producto que oferta de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, pero en el documento presentado de Servicio Post-Venta, informa algunas mantenciones preventivas. Se informa a Depto. de Salud, para que revise si cumple o no con lo solicitado.

3.- Valtek S.A.

- No hay.

4.- Galénica S.A.

- No hay.

5.- Tecnigen S.A.

- No hay.

B.2.- OBSERVACIONES ELECTRONICAS (EFECTUADAS EN EL ACTA DE APERTURA ELECTRONICA):

No hay.

B.3.- OBSERVACIONES RECEPCIONADAS CON POSTERIORIDAD AL ACTA DE APERTURA ELECTRONICA:

No hay.

C.- ANALISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES:

C.1.- ANALISIS POR OFERENTE:

1.- Roche Chile Ltda.

- El oferente presenta propuesta para la Línea de Producto N°1, pero de acuerdo a lo indicado en el Informe Técnico de Evaluación de la Dirección Comunal de Salud, su oferta se declara Inadmisibles a evaluación, por cuanto no cumple con lo establecido en las BAE, punto 5.5.2. Oferta Técnica.

2.- Bio-Line Limitada

- Certificado de Vigencia de la Sociedad, VENCIDO DEL 14.01.2010.

- No presenta Documento de iniciación de actividades en donde conste el giro de la Empresa, pero se pudo comprobar en el Registro Oficial de Chilecompra, Chileproveedores, que su giro es "Ventas al por menor de otros productos en Almacenes Especializados N.C."

- No presenta **Cartas de compromiso**, exigidas para la línea de producto que oferta de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, pero en el documento presentado de Servicio Post-Venta, informa algunas mantenciones preventivas. Se informa a Depto. de Salud, para que revise si cumple o no con lo solicitado.

- El oferente presenta propuesta para la Línea de Producto N°4, pero de acuerdo a lo indicado en el Informe Técnico de Evaluación de la Dirección Comunal de Salud, su oferta se declara Inadmisibles a evaluación, por cuanto no cumple con lo establecido en las BAE, punto 5.5.2. Oferta Técnica.

3.- Valtek S.A.

- El oferente presenta propuesta para las Líneas de Producto N°2, N°3 y N°4, pero de acuerdo a lo indicado en el Informe Técnico de Evaluación de la Dirección Comunal de Salud, la oferta para la Línea de Producto N°3, se declara Inadmisibles a evaluación, por cuanto no cumple con lo establecido en las BAE, punto 5.5.2. Oferta Técnica. Por lo que se evalúan solo las Líneas de Prod. N°2 y N°4.

- Los demás antecedentes que presenta en su oferta no tienen observación.

4.- Galénica S.A.

- El oferente presenta propuesta para las Líneas de Producto N°1 y N°2, pero de acuerdo a lo indicado en el Informe Técnico de Evaluación de la Dirección Comunal de Salud, ambas ofertas son declaradas Inadmisibles a evaluación, por cuanto no cumplen con lo establecido en las BAE, punto 5.5.2. Oferta Técnica.

5.- Tecnigen S.A.

- El oferente presenta propuesta para la Línea de Producto N°4, sin observaciones.

- Los demás antecedentes que presenta en su oferta no tienen observación.

Se Adjunta Informe de Evaluación de la Dirección Comunal de Salud de Talca, en donde se analizan los antecedentes técnicos presentados por cada oferente. En el que se indica que, sólo son admisibles a Evaluación las Ofertas presentadas por los oferentes Valtek S.A. y Tecnigen S.A.

C.2.- PRESUPUESTOS OFRECIDOS POR LOS OFERENTES:

Las Propuestas económicas presentadas por los Oferentes por Línea de Producto, se detallan a continuación:

Ofertantes	Línea de Prod. N°2		Línea de Prod. N°4	
	MONTO TOTAL \$ (con Iva)	Plazo Entrega (días)	MONTO TOTAL \$ (con Iva)	Plazo Entrega (días)
Valtek S.A.	2.701.919	2.	227.635	2
Tecnigen S.A.	No Oferta		173.604	2

NOTA: Solo se informaron las líneas de productos admisibles a evaluación.

C.3.- ANALISIS DEL PRESUPUESTO:

Como se trata de un Convenio de Suministro, **no existe un monto total adjudicado**, por tanto, las Órdenes de Compra se deberán ir generando a medida que se hace uso del convenio, haciendo referencia al ID del proceso que le dio origen. Sin embargo, es importante destacar que, los presupuestos referenciales mencionados en las Bases Adm. Especiales, estarán sujetos a modificación, de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias de la fuente de financiamiento y, de acuerdo a las demandas del servicio.

La vigencia del convenio será de dos años (24 meses) (renovable), por lo tanto, el precio ofertado deberá mantenerse por igual período.

En caso de extender el periodo de vigencia del contrato por seis meses adicional, el valor del producto podrá ser actualizado según variación del IPC de los últimos 5 meses contados desde la fecha de firma del contrato.

En relación a las cantidades a adquirir, por cada línea de productos, éstas variarán de acuerdo a las necesidades que se presenten, por tanto, no necesariamente pueden existir requerimientos mensuales para una línea de producto y sus subproductos.

Cabe señalar que los requerimientos quedarán reflejados la(s) Nota(s) de Pedido y su(s) correspondiente(s) Orden(es) de Compra. En todo caso, el Adjudicado deberá velar por tener en stock aquellos productos solicitados, para cumplir con los plazos de entrega ofertados.

Los presupuestos referenciales Mensuales por Línea de Producto son:

Líneas de Producto	Producto	Presupuesto Mensual (IVA incluido)
Línea de producto 1	Insumos mensuales para la determinación en las áreas de análisis de química clínica, hematología, química urinaria y hormonas.	\$ 12.500.000.-
Línea de producto 2	Insumos mensuales para la determinación en la área de análisis de Hemoglobinas glicosiladas A ₁ por cromatografía líquida de alta resolución.	\$ 3.250.000.-
Línea de producto 3	Insumos mensuales para la realización de exámenes en el área de microbiología.	\$ 850.000.-
Línea de producto 4	Insumos mensuales para la determinación de Tiempo de Protrombina en el área de análisis de Coagulación.	\$ 200.000.-

C.3.- OFERTA ECONOMICA PORTAL MERCADOPUBLICO:

Ingreso de Oferta al portal Mercadopublico:

Los Ofertantes ingresaron las Ofertas Económicas a través del Portal Mercadopublico, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con los respectivos Formularios de Propuesta Económica.

D.- EVALUACION:

El análisis y evaluación de las propuestas por Línea de Producto, será efectuada por (un) funcionario(s) de la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan) y por (un) funcionario(s) de la Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Talca, será en base a los siguientes criterios y factores, calificándose con notas 1,00 a 7,00, de acuerdo a punto 7.- de las Bases Administrativas Especiales:

- ☛ **Evaluación por parte de la SECPLAN (50%):**
 - **Precio o Valor de la Oferta (30%)**
 - **Plazo de entrega de los Productos (20%)**
- ☛ **Evaluación Técnica, por parte de o los funcionario(s) de la Dirección Comunal de Salud, Talca (50%)**
 - **Tiempo de Respuesta del Servicio Post-Venta (10%)**
 - **Localidad del Servicio Post-Venta (10%)**
 - **Certificaciones de Calidad (30%)**

- Se adjunta Evaluación Técnica por parte de la Dirección Comunal de Salud, Talca.

- Se adjunta documento de la **Evaluación Final de la Propuesta.**

E.- SUGERENCIA:

Según el análisis de los antecedentes presentados por las empresas, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, Eval. Técnica por parte de la Dirección Comunal de Salud, demás condiciones y considerando que es un **Convenio de Suministro**, se sugiere lo siguiente:

1.- Declarar mediante Decreto Alcaldicio Desiertas las Líneas de Producto que a continuación se detallan, debido a la Inadmisibilidad de sus propuestas, según Informe Técnico de Evaluación de la Dirección Comunal de Salud.

Líneas de Productos	Producto
Línea de producto 1	Insumos mensuales para la determinación en las áreas de análisis de química clínica, hematología, química urinaria y hormonas.
Línea de producto 3	Insumos mensuales para la realización de exámenes en el área de microbiología.

2.- Adjudicar mediante Decreto Alcaldicio, al Oferente Valtek S.A., Rut: 79.568.850-1, con dirección en Calle Zañartu N°1060, Nuñoa, Santiago, las siguientes Líneas de Producto:

Líneas de Producto	Producto	Plazo de entrega (días)
Línea de producto 2	Insumos mensuales para la determinación en la área de análisis de Hemoglobinas glicosiladas A ₁ por cromatografía líquida de alta resolución.	2
Línea de producto 4	Insumos mensuales para la determinación de Tiempo de Protrombina en el área de análisis de Coagulación.	2

Es importante mencionar que, el detalle de cada una de las Líneas de Producto, se encuentra en los Términos de Referencia adjuntos a la Licitación y sus respectivos precios se encuentran en el Formulario Propuesta Económica Anexo N°8, siendo estos los valores por los cuales se generaran las respectivas órdenes de compra. El valor adjudicado es mensual y referencial, de acuerdo a las demandas del servicio.

De ser aceptada la sugerencia de esta Secretaría, se establecen las siguientes condiciones, según Bases Administrativas Especiales:

1.- Como el Oferente sugerido se encuentra registrado en el portal Chileproveedores, en Estado Hábil, a contar del día hábil siguiente al de la publicación del Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el Portal Mercadopublico, el Oferente Adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **07** (siete) días hábiles (considerando día hábil de Lunes a Viernes), con excepción de los feriados y festivos para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

2.- Para a la suscripción del contrato y, dentro de los plazos estipulados en el punto anterior, el adjudicado deberá presentar en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):

- a. **Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (ORIGINAL)**, según lo especificado en las Bases Adm. Especiales.
- b. **Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente Presencial** presentado por el oferente que acredite que el proponente NO registra antecedentes laborales (multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas) y previsionales (deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión); **en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas (pagadas), o, y en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.**

3.- La Inspección Técnica será responsabilidad del funcionario de la Dirección Comunal de Salud, señor Rodrigo Vera, o quién lo subroge en caso de ausencia.

4.- Las multas consideradas son las establecidas en las Bases Administrativas Especiales punto 27.

5.- La forma de pago es la establecida en Bases Administrativas Especiales punto 25.

6.- El gasto que signifique la presente contratación se imputará al presupuesto Municipal Vigente 2014 de la Dirección Comunal de Salud o también de fondos provenientes del Servicio de Salud del Maule, a través de Convenio entre la I. Municipalidad y el Servicio de Salud del Maule, según corresponda.

7.- Las restantes obligaciones contractuales constan en las Bases Administrativas Especiales y antecedentes que se adjuntan.

SRA. SECRETARIO (S) : Una pregunta respecto de aquellas líneas de productos que se declaran desiertas como se va operar durante este tiempo, vía trato directo, convenio de suministro, como van a comprar porque no pueden dejar a la gente sin servicio.

SR. JORGE FUENTES : La vez anterior nosotros dejamos un abastecimiento para 6 u 8 meses, en estos momentos nosotros tenemos como responder, ahora si nos faltara en esta línea de productos no adjudicada se tendría que hacer un trato directo o sino una licitación en términos bajo de los cuatro millones si es que requiriéramos necesariamente a la brevedad algún insumo de estos reactivos que estuviéramos necesitando.

SRA. SECRETARIO (S) : Si porque aquí estaría en juego la salud de las personas, no es un tema que declaremos desierto como quien compra carretillas, aquí es otra cosa.

SR. JORGE FUENTES : Es lo mismo que con otros medicamentos, también hemos estado haciendo tratos directos dado que las licitaciones han salido reiteradamente con problemas dado que los oferentes no presentan toda la documentación.

SRA. SECRETARIO (S) : Ha eso quería llegar porque yo les estoy cursando con alcance el hecho que han demorado mucho la licitación pero ustedes no me han explicado nada por escrito y estamos desde el mes de Febrero con el problema.

SR. ALCALDE (S) : Sugeriría que se avocaran al tema en comento que es la aprobación de esta propuesta pública.

SRA. SECRETARIO (S) : Pero perdón don Yamil este tema hay que aclararlo.

SR. ALCALDE (S) : Este tema que se trae al Concejo Sonia, porque en caso contrario el día de mañana cualquier Concejal va a poder tomar cualquier tema que no tenga relación con la Propuesta que se está trayendo al Concejo.

SRA. SECRETARIO (S) : Perfecto don Yamil.

SR. PRESIDENTE : Si pero es bueno saber esto don Yamil a propósito, bueno saber porque es la Unidad de Control ella trabaja con nosotros es la Fiscalizadora junto con los Concejales.

SR. MANUEL YAÑEZ : Ha habido tres situaciones desiertas en la cual los Concejales estamos plenamente de acuerdo cuando se han hecho observaciones a los tratos directos que no han pasado por el Concejo, quiero dejar muy claro y establecido, a nadie le gustaría que diga un Consultorio si por que no ha pasado por nosotros no están los insumos o medicamentos, los tratos directos a veces también son necesarios.

SR. JULIO CHERIF : Yo creo que los comentarios se deben hacer en la parte que correspondan aquí aprobamos o rechazamos pero que las preguntas sean explícitas de acuerdo lo que está en la propuesta pública.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba

ACUERDO N° 155	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad adjudicar propuesta Pública “Contrato de Proveedores para Suministro de Insumos y reactivos para el Laboratorio Clínico Comunal de Talca año 2014” a
-----------------------	--

SRA. SECRETARIO (S) : Como tercer punto de la de la tabla está el acuerdo para aprobar función a Honorarios, dando lectura al Oficio 162. del Subdirector de Administración, señor César Quiroz Vergara, que señala:

“A través del presente documento, solicito a usted presentar al Concejo Municipal, para su aprobación la función a honorarios que se individualiza a continuación:

- ⇒ **Apoyo artístico y animación en actividades organizadas por las Juntas Vecinales, Clubes Deportivos, Adulto Mayor y otros, asimismo reuniones con fines de ayudas Sociales.**

SR. PRESIDENTE : Don César explíquenos un poquito de que se trata, quienes van hacer las personas.

SR. CESAR QUIROZ : Las personas nunca están definidas, sino que solo se define la función, dado que estamos recibiendo permanentemente solicitudes de las juntas vecinales, de los clubes deportivos, clubes de adulto mayor, alguien que les vaya animar o que les vaya hacer las instalaciones correspondientes a los eventos que ellos organizan, entonces no están definida las personas, ni los montos, solo se está definiendo una función para poder apoyar a las instituciones que lo requieran.

SR. SIXTO GONZALEZ : Cuantas personas son las que se van a contratar? Y la otra duda mía que quiero resolver ahora es que estas están a disposición de las juntas de vecinos, si a mí me hacen llegar una solicitud si se requiere un acto artístico es posible que lo hagan, yo no sabía que hasta el día de hoy existía, pero que había gente contrata había.

SR. CESAR QUIROZ :Para alguna actividad especial como la de la playa si usted se está refiriendo a eso.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo he sabido que en juntas de vecinos que han hecho actividades recurren artistas y ahora me entero que esos artistas estaban contratado por la Municipalidad, cosa que yo no sabía.

SR. CESAR QUIEROS : Yo lo que puedo responderle es lo que se está solicitando hoy día, solo eso puedo responder y a que se debe la solicitud.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 156	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad función honorario Apoyo artístico y animación en actividades organizadas por las Juntas Vecinales, Clubes Deportivos, Adulto Mayor y otros, asimismo reuniones con fines de ayudas Sociales.
-----------------------	--

SRA. SECRETARIO (S) : El punto siguiente acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de doña Noemí Alejandra Soto Aravena.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Esta Patente corresponde a la señora Noemí Soto Aravena, del giro Restaurante Diurno y Nocturno, está ubicada en 9 Sur con 9 Oriente, ella cuenta con su uso de suelo autorizado, resolución sanitaria correspondiente aprobado por la Seremi. de Salud, con el Informe de Inspección que cumple con la ley 19.925 y con la aprobación de la Junta de Vecinos correspondiente.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 157	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad otorgar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de doña Noemí Alejandra Soto Aravena.
-----------------------	--

SRA. SECRETARIO (S) : El punto número cinco acuerdo para otorgar plazo de Comodato a la Junta de Vecinos El Mirador N° 18.

SR. ALCALDE (S) : Hay un error en el documento que se acompañó se fotocopió en el número cinco un documento que no corresponde. En concreto lo que está pidiendo la Junta de Vecinos N° 18 es un aumento de plazo, en su petición pide un exceso que es un comodato a 100 años, las últimas prórrogas del Concejo se han hecho a 5 años.

SR. MARCELO ROJAS : Yo tengo entendido que son 2 comodatos los que tiene la junta vecinal uno que tiene en la sede social y otro que tiene en la 6 Oriente con la 14 Sur, hay uno que está plasmado y el otro no entonces me gustaría saber a cuál se refiere.

Se pasa al otro punto de la tabla por el momento mientras se trae a la sesión el documento que presentó la Junta de Vecinos N° 18 El Mirador.

SRA SECRETARIO (S) : El siguiente punto acuerdo para aprobar costos de operación y mantención, dando lectura a los Oficios de Encargada de Área de Proyectos de Inversión – Secplan 164 y 165 del 20 de Junio del 2014, señora Pamela Herrera Paredes.

Junto con saludarlo informo a Ud., que el Área Proyectos de Inversión se encuentra realizando la postulación a fondos externos del proyecto denominado

“Construcción Plaza Saludable, Las Américas I y II, Comuna de Talca”.

Breve Descripción del proyecto.

“El proyecto consiste en la construcción de una plaza saludable que incluye la instalación de máquinas de ejercicios, entre las cuales se incluyen una caminadora elíptica, Seatedpedal, Space Walker, Bicycle, Push Chair y Surf Board. Se incluye la instalación de juegos infantiles, columpio triple, balancin triple, un carrusel y un juego modular tipo Fahneu Modelo SM-42. Se incluye además la instalación de equipamiento urbano y la ejecución de pavimentos y terminaciones varias, totalizando una superficie intervenida de aproximadamente 757,36m2.”

Dado lo anterior y en conformidad al proceso de postulación que requiere contar con el compromiso del Municipio a través del Honorable Concejo, haciéndose cargo de los Costos de Operación y Mantención, si esta iniciativa es finalmente aprobada financieramente y ejecutada, se ha consultado a los encargados del área de mantención y ornato Municipal, quienes han estimado dichos costos anuales de mantención en **\$ 1.543.200 (Un millón quinientos cuarenta y tres mil doscientos pesos).**

Por lo cual me permito solicitar a Ud., tenga a bien someter estos antecedentes a aprobación del Honorable Concejo Municipal, para así dar cumplimiento a lo requerido en el proceso de postulación.

Junto con saludarlo informo a Ud., que el Área Proyectos de Inversión se encuentra realizando la postulación a fondos externos del proyecto denominado

“Reposición Parcial Veredas Calle 2 Norte entre 6 y 8 Oriente, Talca”.

Breve Descripción de las Obras:

“La propuesta considera la reposición de baldosas del tramo señalado, con una **superficie de intervención de 1419 m2**. Se contempla el diseño tradicional de aceras del centro de la ciudad, conforme a lo estipulado y exigido en la Ordenanza de Veredas de la ciudad, la cual si bien mantiene el diseño tradicional tipo “1 Sur” cambian los modelos de baldosas, en relación a lo que existe, por un tipo de baldosa de igual calidad y color, pero más limpia en su mantención. Cabe destacar que se trata de baldosa microvibradas de alto tráfico y antideslizantes.

Se proyecta la demolición de los pavimentos de veredas existentes, que a la fecha, no han sido demolidos, sacar troncos y raíces de árboles que ya han sido cortados con anterioridad, asimismo, considera la incorporación de mobiliario urbano, como bancas, basureros e iluminación, en base a la incorporación de faroles del tipo colonial, con cableado subterráneo.”

Dado lo anterior y en conformidad al proceso de postulación que requiere contar con el compromiso del Municipio a través del Honorable Concejo, haciéndose cargo de los Costos de Operación y Mantención, si esta iniciativa es finalmente aprobada financieramente y ejecutada, se ha consultado al Encargado del Departamento de Construcción Municipal, quién ha estimado dichos costos anuales de mantención en **\$ 3.870.650. (Tres millones ochocientos setenta mil seiscientos cincuenta pesos)**.

Por lo cual me permito solicitar a Ud., tenga a bien someter estos antecedentes a aprobación del Honorable Concejo Municipal, para así dar cumplimiento a lo requerido en el proceso de postulación.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 158	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad costos de operación y mantención del Proyecto “Construcción Plaza Saludable, Las Américas I y II, Comuna de Talca”, por un monto de \$ 1.543.200 (Un millón quinientos cuarenta y tres mil doscientos pesos) y “Reposición Parcial Veredas Calle 2 Norte entre 6 y 8 Oriente, Talca”, por la suma de \$ 3.870.650. (Tres millones ochocientos setenta mil seiscientos cincuenta pesos).
-----------------------	---

Se retoma el punto anterior referente a petición de la Junta de Vecinos N° 18 El Mirador.

SRA. SECRETARIO (S) : Da lectura al Oficio, el que señala lo siguiente: “El directorio de la junta de vecinos el mirador N° 18 tiene el agrado de saludarle y mediante la presente solicitarle, de acuerdo al comodato recibió el 29 de Julio del 2013 del terreno ubicado en calle 16 Sur 6 Oriente el cual en esa oportunidad se entregó en forma precaria, solicitamos ahora ya que el terreno se encuentra cerrado se nos entregue un comodato a 100 años, saluda atentamente a Ud. MARCELA ESPINOZA A. Presidenta Junta de Vecinos El Mirador N° 18”.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 159	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad otorgar un plazo de 5 años al Comodato de la Junta de Vecinos El Mirador N° 18.
-----------------------	---

SRA. SECRETARIO (S) : El punto siete es el acuerdo para aprobar prórroga de Contrato en Informática.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 160	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar prórroga de Contrato que mantiene actualmente el Municipio por un monto de UF. 47.6 por el período en que se resuelva la nueva licitación pública.
-----------------------	--

SRA. SECRETARIO (S) : Incidentes.

SR. MANUEL YAÑEZ

SR. RUBEN ALBORNOZ

SR. CARLOS ACEVEDO

SR. SIXTO GONZALEZ

SR. JULIO CHERIF

SR. MANUEL YAÑEZ : Hace presente nuevamente la petición de la necesidad de ambulancia que tiene el Consultorio Norte, pero una ambulancia nueva no de las que dan de baja, solicitando que a la brevedad se vea esta situación.

SR. RUBEN ALBORNOZ : Manifiesta su alegría por los trabajos nuevos que se van a realizar en Talca. Señala que a muchos les gustan las inauguraciones pero no nos gusta mucho hacer trabajos de mantención porque se gasta mucha plata y el ranking se nota poco de punto de vista publicitario, lo he dicho otras veces porque es importante, es fundamental que nosotros tengamos un trabajo permanente de mantención en todo lo que son nuestros juegos infantiles, máquinas de ejercicio, mobiliario urbano, baldosas de la ciudad, por ejemplo la calle uno sur desde la 1 Oriente a la 11 Oriente se encuentra con sectores que están un alto porcentaje las baldosas sueltas, es posible que estén 50 años más así, y a lo mejor se van a empezar a salir y la gente se va a caer, pero nosotros tenemos que tener dentro de nuestros programas la mantención de este tipo de cosas, repito juegos infantiles, máquinas de ejercicio en mal estado, ayer estuve en la Alameda frente a la clínica del Maule me encontré con 3 o 4 máquinas hay 2 que están con piezas quebradas, usted va a ver máquinas fantásticas en el Río Claro pero 3 o 4 en mal estado pero desde hace mucho tiempo, todos queremos ver la gente tenga una vida saludable que haga ejercicio y ojalá que haya mucho más, pero así como estamos construyendo e inaugurando por favor hagamos un trabajo de mantención en esta cosas.

Para que hablar de los paraderos, no hay ningún concejal que esté aquí presente que no haya hablado de los paraderos, que son simplemente una vergüenza, por un lado de maravilla, estructuras metálicas, acero inoxidable un sueño para la construcción, pero hay que ver el estado en que se encuentran, tenemos que tener un equipo de mantención, para estos elementos que son de todos nosotros.

Segundo, se ha planteado también por personas que trabajan en el sector del río caro, que todo un trabajo que viene de remodelación, con un proyecto de expansión que tiene Bienes Nacionales de ingresar hacia el sector norte de 200 hectáreas para que Talca empiece a mirar definitivamente al río, yo lo que quisiera un informe con respecto a los avances de este tema de parte de planificación, de Dirección de Obras, que pasa con el río claro, porque es un tema que estamos escuchando hace mucho tiempo pero es importante saber en qué estamos, cual es el problema, cuales son los proyectos.

Por último quisiera tocar un tema que tiene relación con lo siguiente, recién lo conversaba nuestro colega Yáñez, de tener ambulancia en todos los sectores de Talca, justamente con mi colega Cherif estuvimos en el Aniversario de la Posta Mercedes, una posta que partió hace 17 años con un residente que todavía está ahí, ahora son 20 que atienden a 4500 talquinos que viven en el sector rural, ellos tampoco tienen ambulancia, mire que es importante se está planteando una ambulancia más para el sector Norte y yo digo también una ambulancia para el Talca rural, una de las peticiones que se hizo por la comunidad, es que sigue creciendo esta posta, que ya es más de una posta, pero que tiene 4.500 inscrito y no tiene ambulancia, Talca es importante, tenemos que seguir trabajando por Talca, pero por todo Talca, y Talca rural es tremendamente importante por eso yo abogo también incluyendo la posta rural también tenga una ambulancia algún día.

SR. PRESIDENTE : El primero de ellos que ya lo conversé con Constanza Muñoz que es la preocupación de la Villa San Luis hay un cierre ahí que se hizo en un área que es de equipamiento y también es área verde y eso corta el paso de todos esos vecinos hacia el consultorio, según los vecinos yo conversé con ellos, ellos dicen que de otra forma se les pide que hay un acuerdo entre ellos, entre los quienes están a cargo de esta área de equipamiento que son de la Villa Hermosa, con ellos o de otra forma habilitar una puerta y que haya una llave, pero son cientos los que pasan por ese lugar, yo fui haberlo y está cerrado ese paso hacia justamente hacia el Consultorio que es la 7 ½ Sur 30 ½ Oriente, me gustaría que se pudiera abrir un paso libre sin llave, y que este cierre se acortara para que los vecinos pudieran pasar.

Petición número 2 y alguien lo mencionaba ya, está pendiente el tema de la Ordenanza de los Rayados, ahí tenemos un tema pendiente los Concejales con el asunto de los rayados. Y me gustaría que pudiéramos trabajar en conjunto también en otra Ordenanza porque a pesar que todos los vecinos, un alto porcentaje hoy día tiene basurero seguimos viendo bolsas colgadas en las rejas, en las calles, en las esquinas o en las casas esquinas que son las que sufren el tumulto de bolsas que los vecinos dejan ahí, ojala una ordenanza municipal para que de otra forma nosotros podamos, no obligar, pero tal vez motivar a los vecinos a usar su basurero, para que se use para que fue destinado.

Preocupación de algunas personas que ya saben del tema es la mantención del aseo del CESFAM que está en la Magisterio se va ha entregar a una empresa externa, ellos se preocupan porque dicen los entendidos que de esta forma los costos son mucho más elevados y la idea es que el Municipio mantenga verdad a personal encargado de aseo y así podemos mantener a personas de tener un trabajo estable.

//22.

SRA. SECRETARIA (S) : Me llegó la licitación de la mantención del aseo y algo más era y vigilancia y las dos las devolví por instrucciones del Alcalde (S), lo conversamos y vimos que efectivamente se iba a encarecer en el IVA. Fuera que las empresas tienen sus utilidades, entonces enviamos un oficio a la Dirección Comunal de Salud a fin de que dijeran si tenían presupuesto para solventar estos gastos.

SR. CARLOS ACEVEDO : Me quería referir a un tema que ya lo tocó mi colega Albornoz con respecto a los paraderos y máquinas pero ya está dicho.

El otro punto es una Patente que aprobamos ayer lo conversamos con el colega Sixto González, que está ubicado en la calle 6 Oriente 2 Sur que es la propiedad del Club Deportivo 18 de Septiembre, en la cual hay un segundo piso y el acceso es una escala que no tenía vía de escape, de acuerdo a lo que conversábamos, pero estamos claro que la Dirección de Obras es la que tiene que ver ese tema aprobó el Uso de Suelo, e Inspección que es la parte de alcoholes, por otro lado nosotros aprobamos también como Concejales, entonces la duda mía y del Colega González es de que si llegara existir algún accidente y haya sido aprobado por este Concejo, el problema lo vamos a tener nosotros como Concejales, aunque los entreguen todos los antecedentes Obras e Inspección al día, entonces quedamos en duda con este tema y me gustaría que la Dirección de Obras hiciera un Informe al Concejo para que ver la realidad de la situación porque a lo mejor podemos haber aprobado un local que no sabemos.

Por otro lado el tema que se tocó ayer por informática la cual se habló el tema de la fibra óptica, que estaba salud y educación y no se incluía el otro servicio traspasado que es el Cementerio, pero quiere comunicar a este Concejo que el Cementerio hace 2 meses adquirió su fibra óptica la cual en estos días ya debería estar conectado todo el sistema.

Tercer punto darle la bienvenida a la señora Cecilia Valenzuela que está trabajando con nosotros en el Concejo, muy buena funcionaria.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo concuerdo plenamente con lo planteado por Ricardo respecto de la situación de la gente de la San Luis que se han acercado a conversar y es un tema que no es difícil resolverlo; también con el tema que planteaba Rubén respecto al tema de muchas obras que nos han beneficiado a los talquinos, pero finalmente la obra hay que conservarla y en muchos casos se ve que el deterioro es mucho más rápido de lo que nosotros podríamos pensar, podríamos pensar incluso que la calidad de la construcción en algunos casos no es muy buena; el otro día me comentaban del Liceo Abate Molina en el sector de la Multicancha el aro básquetbol se desprendió y no tiene nada de uso, y esto se repite en varias partes donde se hacen esta obra.

Siguiendo con el tema de las calles y las veredas una inquietud de los vecinos de la calle 11 Oriente 1 y 2 Sur frente sector Oriente las veredas están en muy mal estado, tengo entendido que en la parte contraria están haciendo las veredas ojalá que esto también se ejecute en este lugar, ya que transita mucha gente, adultos mayores y el riesgo es inminente, pero hay una situación ahí no se si se trasladó el paradero que estaba en la calle 11 Oriente al llegar a la 1 Sur se trasladó al llegar a la 2 Sur. Este tema es muy complejo, ya que detrás de éste hay un inmenso muro que está prácticamente doblado en cualquier momento se desprende y eso está a 2 metros, puede caer encima del paradero.

La otra situación que quisiera plantear y ya la dimos a conocer con el Concejal Astaburuaga, es de la Junta de Vecinos Sur Poniente, que es la Junta de Vecinos Los Maitenes, ellos reclaman por un comodato que se le asignó en su territorio a otra junta de vecinos que es la jardín del valle, por lo tanto ellos pidieron una mediación por intermedio de la DIDECO y finalmente se les entregó una información donde derechamente el comodato se lo entregan a la jardín del valle, pero ellos reclaman la pertenencia del lugar y no están en desacuerdo con las otras organizaciones, pero sí ellos quieren tener en su poder la administración de ese recinto, porque viene por lo que se informó la construcción de una sede social en ese lugar, pero ellos ven que no corresponden que en su territorio exista una sede social que la administre otra junta de vecinos que es aledaña, ellos están de acuerdo que todos puedan participar pero que ellos tengan la administración.

El último punto que quiero dejar presente es una subvención que nosotros aprobamos el 4 de Abril para el Consejo Local de Deportes, por \$ 90.000.000.- y hasta el día de hoy no se ha cursado, tengo entendido que no estarían los recursos, me parece un poco preocupante, lo que pasa que el Consejo dependen otros Asociación y Federaciones, más de 20 me dice el colega, y están paralizadas por que no reciben estos aportes, la preocupación mía apunta a que después de esa aprobación nosotros hemos aprobado otras subvenciones, y si no hay recursos para cumplir con este mandato del Consejo Municipal que va a pasar con las otras tendrían que estar supeditadas a que ingresen recursos.

SR. JULIO CHERIF : Como a modo de información más que nada como integrante de la Comisión del Medio ambiente aprovechando de que está presente el Encargado de Medio Ambiente y Aseo Ornato de nuestra Municipalidad hace bastante tiempo se ha estado entregando, por el tema de los contenedores un trabajo con la comunidad, con trípticos para que le demos uso a estos contenedores, hay algunas organizaciones que están trabajando de la mano con ellos para lograr tener el éxito del uso del contenedor, pero lamentablemente las personas son reacias a usarlos, porque les están dando un uso totalmente distinto, los están usando como receptores de agua, como receptores de ropa, etc., y son muy pocas las personas que los están utilizando con el fin que fue entregado, ustedes comprenderán que el trabajo es para volverse loco y lograr el fin que deseaba la Municipalidad.

En el tema de la destrucción de los adelantos que se están haciendo en la Municipalidad también se está haciendo un trabajo de comunicarles a los dirigentes que ayuden a colaborar, a todas estas personas que rayan que destruyen, porque aparte de la inauguración que es plata de todos, hay gente que se está dedicando a destruir, yo hace un tiempo atrás lo dije lo de la 8 Sur todavía no se ha entregado ni se ha inaugurado y destruyeron completos los paraderos, yo he visto algunas camionetas que han sacado estos acrílicos y los están usando en los pic uk, es cosa de ir a mirar el fin de semana a la feria de las pulgas el día sábado, significa que la destrucción de nuestra sociedad es la que nos está ayudando a que la ciudad no se vea bonita de los esfuerzos que ha hecho este Municipio con todos sus profesionales incluidos nosotros para poder lograr que esto se mantenga.

El tema de los rayados es bastante delicado, si la comunidad no nos ayuda a que esto no suceda, si ustedes van a los barrios todos los paraderos, la gran mayoría los tienen rayados, destruidos y no andan de a uno, andan de a cuatro de a cinco personas y que amenazan, entonces es lógico, los Dirigentes que están con la finalidad de proteger lo que tenemos reciben amenazas, ahora el trabajo de seguridad ciudadana, también a ellos los vuelven locos, porque llaman constantemente y lamentablemente no pueden cubrir todas las necesidades que hoy existen en nuestra ciudad.

Quiero comentarles un poco a lo que se refería el colega Manuel Yáñez, el tema de las ambulancias, en todos los consultorios existen los Consejos de Salud Primaria, hay un trabajo que se está haciendo por parte de casi todos los consejos, especialmente del Consultorio Astaburuaga, lleva nueve años tratando de tener esta ambulancia, desde cuando yo era presidente del Consejo, hoy día estamos haciendo una estrategia totalmente distinta, para lograr tener esta ambulancia, se a postulado a proyectos Presidente de la República, no nos hemos adjudicado el proyecto, en esta oportunidad se hizo todo el lovi con los Diputados, Senadores, con la nueva administración y nos dijeron olímpicamente que por ese lado no se podía gestionar, digo porque estoy inserto en el tema, también lo conversamos con mi colega de la posta mercedes cuales son los caminos a seguir, yo ya conversé con los integrantes del Consejo de Salud del Consultorio Astaburuaga y vamos a ayudar al consejo de allá para hacer este trabajo en conjunto para poder lograr tener, porque son de verdad una necesidad, en eso estamos totalmente claro, pero todo depende de la disposición que tengan los organismos de estado para poder lograr este objetivo, porque si lo vemos municipalmente yo lo veo muy complicado de que podamos hacer una inversión para tener ambulancia para los CESFAM que en estos momentos tienen la necesidad. Tenemos la necesidad en el nuevo Centro Familiar Faustino González, lo tenemos en la Posta Mercedes, lo tenemos en el Astaburuaga, la Magisterio no sé si va a tenerlo, ya tendríamos 4 ambulancias, por lo que tenemos que hacer proyectos, y solicita que como tienen amistades dentro de las administraciones públicas que pueden ayudar para que esto se pueda lograr con éxito para que la comunidad se sienta con el apoyo de nosotros.

SR. VERONICA REYES : Señala que nosotros tenemos un programa de mantención y yo creo que más que decir que nosotros tenemos abandonados todos los proyecto de equipamiento y mobiliario urbano, yo creo que tenemos que ponernos todos de acuerdo y hacer una cruzada de calmar y educar a nuestra comunidad, porque no terminamos de hacer algo cuando ya está rayado o destrozado, el problema no es municipal es comunal, no podemos estar pensando en reponer cuando su vida útil es mayor de lo que está durando.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo apuntaba a las obras que se hicieron y no se hicieron bien más allá a la destrucción.

SRA. VERONICA REYES : Si usted da el ejemplo del liceo es un problema de arquitectura, yo en defensa de todos los que trabajamos, yo le digo, nosotros tenemos el programa, la gente está trabajando y si nosotros tenemos tantas necesidades de salud, nosotros si no gastáramos tanto plata en la mantención, nosotros podríamos comprar las ambulancias que faltan, por ejemplo, o lo que sea necesario, por eso yo les pido que trabajemos todos juntos, aquí no hay color político, cuidemos las cosas que a nosotros nos cuesta tanto desde el equipo inmenso que trabaja.

SR. MARCELO ROJAS : Como presidente de la Comisión de Urbanismo yo he sido testigo de los rayados que a mí me preocupan este es un tema que se ha tocado en forma reiterado pero no hemos tomado ninguna medida al respecto la próxima semana que viene miércoles o jueves va haber una reunión respecto al tema para que veamos la Ordenanza y yo me voy a encargar de invitar a la gente de educación por que el tema de la difusión tiene que hacerse en los colegios porque ustedes se dan cuenta yo he sido testigo ayer a las 07:00 de la mañana en la 1 Norte en el puente bajo nivel había un cabro rayando, tendría que haber sido de segundo o tercero medio, el tema está ahí, hay que ver el tema de la Ordenanza, pero tiene que haber un programa a través de educación que en los colegios se difunda, ya que los que hoy día están haciendo estas anomalías son nuestros jóvenes, eduquemos veamos el tema de las sanciones, porque esto se ha transformado en una enfermedad, todos los días en el diario salen cartas al director que tenemos e mobiliario hecho pedazo, tenemos el rayado, los vecinos nadie quiere pintar por que al otro día está la casa rayada, yo los invito la próxima semana porque aquí hay que hacer un programa de difusión para a través de los colegios tenemos 48 establecimientos en nuestra comuna y creo que cada director, o vamos a ver con el DAEM para ver cuál va hacer la programación; porque aquí muchas veces se hacen Ordenanzas pero resulta que la comunidad no sabe a qué atenerse.

SR. JORGE FUENTES : Las ambulancias tienen una capacidad dentro del Parque automotriz del Servicio Salud del Maule, no depende tan solo de nosotros tener ambulancias, de hecho si nosotros quisiéramos instalar una ambulancia, comprarla el servicio no nos autoriza, tuvimos un inconveniente con las Américas hace 3 años atrás incluso nosotros teníamos la plata para comprar y de hecho el mismo Director de Servicio nos dijo que no lo podíamos hacer por que hay un número automotriz de ambulancias, por tanto no es tan fácil, segundo que todas las ambulancias han sido reestablecidas y todas han sido repuestas por el FNDR, y en estos momentos Carlos Trupp tiene ambulancia nueva, Julio Contardo hace aproximadamente 2 años y las américas que se compró con fondos propios pero eso se hizo gracias a que hubo una donación del Gobierno Búlgaro, y esas ambulancias viejas fueron repuestas por esta nueva, por lo tanto no es tan fácil reponer una ambulante, hay un aspecto legal que no depende de nosotros.

Por otra parte quisiera educar un poco respecto del uso de la ambulancia, la ambulancia no es para trasladar pacientes hospitalarios eso es un delito por que si el paciente llega infartado se instruiría un sumario por no haber hecho uso adecuado de la ambulancia, la ambulancia es para trasladar no es un colectivo, tampoco para trasladar pacientes a diálisis, las Unidades de Diálisis son instituciones privadas, por lo tanto dentro del auge viene incluido el costo de los pacientes y están usufructuando de nosotros, y muchas veces nosotros se las préstamos y luego se toma como una obligación, el traslado de un paciente hospitalario que va alguna radiografía, porque se operó, etc., es responsabilidad de hospital, mientras el paciente no haya sido visto por el especialista no está dado de alta, por lo tanto no es materia de la atención primaria trasladar este paciente.

Y por último señora Sonia quiero aclarar sobre el Magisterio, este tiene un costo de financiamiento que viene financiado desde el Ministerio de Salud \$ 257.000.000.- nosotros quisimos utilizar parte en recursos humanos y no se puede, el asesor responsable y la directora del Servicio de Salud nos dicen que no se puede, por lo tanto la única figura legal era la contratación de este recurso humano por un año a través de una licitación pública para prestación de servicios, no se puede porque ese es un recurso que se llama puesta en marcha, y la puesta en marcha no incluye recursos humanos, incluye solamente todo lo que sea implementación, infraestructura, medicamento, por lo tanto no se pueden hacer contrataciones, porque eso no puede ir a las arcas municipales nuestras, porque el monto viene con un destino, viene un Convenio, viene un detalle del Convenio con las especificaciones, por lo tanto nosotros pedimos financiamiento por un año por la puesta en marcha, después eso sigue por el conducto regular ya con financiamiento de dotación nuestra.

SRA. SECRETARIO (S) : ¿la licitación es por un año?

SR. JORGE FUENTES : Sí solamente por un año, nos pasaron la plata para contratar este servicio.

SR. LUIS VIELMA : Solamente quería apuntar a lo mismo que dijo Jorge, la necesidad de los guardias en general, nosotros estuvimos en una reunión en Salud con Julio Cherif cuando nos invitaron a mostrar el consultorio de la Magisterio y ahí nos mostraron la necesidad de guardias porque en distintos puntos de la ciudad son prácticamente asaltadas y vulneradas las funcionarias y funcionarios, muchos funcionarios tienen que dejar sus labores para proteger a las funcionarias de robos y violencia de parte del usuario, yo lo planteé alguna vez la necesidad de tener guardias en los diferentes centros de atención, y yo creo que esto también va a ser una oportunidad de demostrar con estos recursos por un año y con la contratación externa del aseo, que si realmente se mantiene el aseo así se ve más beneficioso, porque hoy día los baños prácticamente no tienen aseo y tenemos que tener personas externas que estén a cargo del aseo de los baños a cambio de la frase "mi propina es mi sueldo", incluso la Teletón tiene servicio externo de aseo y se puede ver que se mantiene muy bien que es una entidad benéfica, pero eso hay que verlo y como no es plata no van a salir de nosotros yo creo que va a ser una buena prueba.

Pero también quiero apuntar a lo mismo a la destrucción de lo que nosotros hemos contraído, distintas plazoletas, paraderos, etc., pero aquí también como alguien decía la comunidad tiene un papel muy importante, porque no podemos estar reponiendo, fíjese que ahí en la avenida colín aún no se inaugura y ya destruyeron los paraderos, entonces no podemos tener como dice el Concejal Albornoz, que hoy día hagamos un paradero y mañana hagámoslo de nuevo de donde sacamos recursos, con pena escuchaba porque los vecinos también no tenemos que entregar entre comillas las calles, porque hoy día estamos con la mentalidad de poner rejas, tener perros bravos y todo lo demás, nosotros estamos en nuestras cárceles privadas que son nuestras casas y los delincuentes andan en la calle, y pase lo que pase no decimos nada, hoy día tenemos mucho que opinar en las redes sociales de cualquier tontera, pero cuando hay que denunciar cosas nos da miedo de que nos puedan hacer algo, el otro día con pena vi en el diario que una vecina decía "yo escuché que andaban anoche haciendo pedazos", que le costaba llamar a Carabineros 133, si a esa misma vecina si el vecino tiene la música alta puede llamar tres veces, entonces es cierto lo que dice el Concejal Marcelo Rojas de convocar a la comunidad no solamente de la parte educacional sino también de campañas radiales, en la televisión local, etc.

Porque hoy día estamos frente a una destrucción de todo lo bonito, o sea estamos en la cultura de afear las cosas, en la cultura de rayar, nosotros nuestras familias pintábamos las casas para el 18 de Septiembre y hoy día la pintan y a los 10 minutos ya están rayadas, imagínense ustedes si estuviéramos reparando todo a cada rato ¿Cuánta plata tendríamos que tener?, esos juegos que era el lugar más concurrido, más cuidado de la Avenida Colín, se acuerdan que los quemaron, y no fue de casualidad sino intencional, yo creo que hoy día tenemos que apuntar a eso a educar la gente y esto creo que es una campaña sin colores políticos, nosotros hoy día queremos una ciudad agradable para vivir, cuando comiencen a llegar los turistas por el paso pehuenche, teneos que tener una ciudad agradable, de lo contrario nos convertiremos en un pasillo hacia otras ciudades, entonces yo creo que hoy día tenemos que empezar a terminar la Ordenanza para controlar estos rayados y la destrucción, y junto con esto como decían ustedes hacer una campaña pública, en los colegios, en la radio, en la televisión, la junta de vecinos para poder bajar esto, si se puede, en Argentina lo hicieron, Bariloche impecable ni un rayado, hasta que apareció uno hecho por un chileno, entonces hoy día tenemos que hacer una campaña, tenemos que unirnos la comunidad confía en nosotros y nosotros tenemos que hacer una ciudad más agradable para vivir. Yo también reconozco lo que dice Verónica el trabajo de los profesionales, un tremendo trabajo, pero también detrás de este trabajo estamos nosotros, está la Comunidad, están todos los funcionarios municipales, que tenemos que trabajar por la comunidad, pero no sacamos nada con hacer cosas bonitas si las destruyen, yo no entiendo porque las destruyen si todos queremos tener una ciudad bonita, sentirnos orgullosos de esta ciudad, pero al comienzo va a costar, pero luego la gente se va adaptando, no se olviden que al comienzo de la instalación de flores, yo me acuerdo de la plaza la loba que fue uno de los primeros lugares se las robaron todas, ahora las dejan tranquilas, entonces yo creo que poco a poco con el esfuerzo de todos podemos lograr que de una o de otra manera esta ciudad vaya mejorando especialmente en los rayados y en la destrucción del Bien Comunal.

SR. PRESIDENTE : Agradece la asistencia y recuerda que el lunes hay reunión ordinaria a las 10:00 de la mañana.

SR. PRESIDENTE : Se levanta la sesión a las 11:35 horas.

Finaliza la reunión a las horas.